

Universidad Autónoma de Chihuahua	
Estado de Actividades	
Del 1 al 30 de Abril del 2026	
(Cifras en Pesos)	
Concepto	Abril
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de Gestión	\$ 17,162,904
Impuestos	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Contribuciones de Mejoras	-
Derechos	-
Productos	1,612,047
Aprovechamientos	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	15,550,857
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	182,600,856
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	182,600,856
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-
Otros Ingresos y Beneficios	2,069,046
Ingresos Financieros	-
Incremento por Variación de Inventarios	850,584
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,218,462
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 201,832,806
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	195,944,878
Servicios Personales	178,974,928
Materiales y Suministros	5,338,534
Servicios Generales	11,631,416
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,425,563
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	14,816,446
Transferencias al Resto del Sector Público	643,395
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	1,358,927
Pensiones y Jubilaciones	5,606,795
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	-
Donativos	-
Transferencias al Exterior	-
Participaciones y Aportaciones	-
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-
Intereses de la Deuda Pública	-
Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Apoyos Financieros	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	(1)
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
Provisiones	-
Disminución de Inventarios	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-
Otros Gastos	(1)
Inversión Pública	-
Inversión Pública no Capitalizable	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 218,370,439
Resultado del ejercicio (Desahorro)	\$ (16,537,634)
MTRO. HECTOR HUMBERTO HERNÁNDEZ VARELA PATRONATO	MTRO. LUIS ALFONSO RIVERA CAMPOS RECTOR
C.P. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO SECRETARIO GENERAL	LIC. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS DIRECTOR ADMINISTRATIVO
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	
<i>Opinión</i>	
Hemos auditado el estado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua (la "Universidad"), correspondiente al periodo del 1° al 30 de Abril de 2026, así como las notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.	
En nuestra opinión, el estado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua, correspondiente al periodo del 1° al 30 de Abril de 2026, ha sido preparado, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGCG"), así como en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC").	
<i>Fundamento de la opinión</i>	
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección de responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estado financiero de nuestro informe. Somos independientes de la Universidad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.	
<i>Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Universidad en relación al estado de actividades</i>	
La administración es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades adjunto de conformidad con las disposiciones establecidas sobre información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación del estado de actividades libre de error material, debido a fraude o error.	
En la preparación del estado de actividades, la administración de la Universidad ha aplicado el postulado básico de contabilidad gubernamental de existencia permanente, que establece que la actividad de la Universidad se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.	
Los encargados del gobierno de la Universidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Universidad.	
<i>Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estado de actividades</i>	
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el estado de actividades en su conjunto está libre de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, detectará siempre una desviación importante cuando existe. Las desviaciones pueden surgir de un fraude o error y son considerados importantes cuando, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el estado de actividades.	
Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:	
• Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones importantes en el estado financiero, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación importante debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación importante debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.	
• Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Universidad.	
• Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.	
• Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del postulado de existencia permanente y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Universidad para continuar como entidad en existencia. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre lo correspondiente a información revelada en el estado financiero y sobre las revelaciones relacionadas en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Universidad no pueda continuar como una entidad en funcionamiento.	
• Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido del estado financiero, incluyendo la información revelada, y si el estado financiero representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.	
• Por lo que corresponde al egreso por transferencias por concepto de ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en verificar las ministraciones que la Dirección Administrativa de la Universidad, en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas, realizó a los sindicatos SPAUACH y STSUACH; por lo que sólo revisamos que dichos sindicatos hubieran recibido los recursos transferidos.	
Comunicamos a los responsables del gobierno de la Universidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría:	
DFK -GLF, S.C.	
C. P. C. JORGE ORTIZ BLANCO	
Chihuahua, Chih.,	
27 de mayo de 2026	

Universidad Autónoma de Chihuahua	
Estado de Actividades	
Del 1 al 31 de Mayo del 2026	
(Cifras en Pesos)	
Concepto	Mayo
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de Gestión	\$ 24,235,596
Impuestos	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Contribuciones de Mejoras	-
Derechos	-
Productos	1,272,923
Aprovechamientos	24,528
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	22,938,145
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	269,497,671
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	269,497,671
-	-
Otros Ingresos y Beneficios	463,634
Ingresos Financieros	-
Incremento por Variación de Inventarios	667
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	462,967
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 294,196,901
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	181,791,714
Servicios Personales	163,400,192
Materiales y Suministros	6,833,516
Servicios Generales	11,558,006
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	72,703,868
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	44,294,827
Transferencias al Resto del Sector Público	4,000
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	2,814,000
Pensiones y Jubilaciones	25,591,041
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	-
Donativos	-
Transferencias al Exterior	-
Participaciones y Aportaciones	-
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-
Intereses de la Deuda Pública	-
Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Apoyos Financieros	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
Provisiones	-
Disminución de Inventarios	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-
Otros Gastos	1
Inversión Pública	-
Inversión Pública no Capitalizable	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 254,495,583
Resultado del ejercicio (Ahorro)	\$ 39,701,318
MTRO. HECTOR HUMBERTO HERNÁNDEZ VARELA	MTRO. LUIS ALFONSO RIVERA CAMPOS
PATRONATO	RECTOR
C.P. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO	LIC. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
SECRETARIO GENERAL	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	
<i>Opinión</i>	
Hemos auditado el estado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua (la "Universidad"), correspondiente al periodo del 1° al 31 de Mayo de 2026, así como las notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.	
En nuestra opinión, el estado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua, correspondiente al periodo del 1° al 31 de Mayo de 2026, ha sido preparado, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGCG"), así como en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC").	
<i>Fundamento de la opinión</i>	
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección de responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estado financiero de nuestro informe. Somos independientes de la Universidad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.	
<i>Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Universidad en relación al estado de actividades</i>	
La administración es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades adjunto de conformidad con las disposiciones establecidas sobre información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación del estado de actividades libre de error material, debido a fraude o error.	
En la preparación del estado de actividades, la administración de la Universidad ha aplicado el postulado básico de contabilidad gubernamental de existencia permanente, que establece que la actividad de la Universidad se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.	
Los encargados del gobierno de la Universidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Universidad.	
<i>Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estado de actividades</i>	
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el estado de actividades en su conjunto está libre de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, detectará siempre una desviación importante cuando existe. Las desviaciones pueden surgir de un fraude o error y son consideradas importantes cuando, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el estado de actividades.	
Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:	
• Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones importantes en el estado financiero, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación importante debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación importante debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.	
• Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Universidad.	
• Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.	
• Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del postulado de existencia permanente y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Universidad para continuar como entidad en existencia. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre lo correspondiente a información revelada en el estado financiero y sobre las revelaciones relacionadas en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Universidad no pueda continuar como una entidad en funcionamiento.	
• Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido del estado financiero, incluyendo la información revelada, y si el estado financiero representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.	
• Por lo que corresponde al egreso por transferencias por concepto de ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en verificar las ministraciones que la Dirección Administrativa de la Universidad, en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas, realizó a los sindicatos SPAUACH y STSUACH; por lo que sólo revisamos que dichos sindicatos hubieran recibido los recursos transferidos.	
Comunicamos a los responsables del gobierno de la Universidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.	
DFK-GLF, S.C.	
C. P. C. JORGE ORTIZ BLANCO	
Chihuahua, Chih.,	
24 de junio de 2026	

Universidad Autónoma de Chihuahua	
Estado de Actividades	
Del 1 al 30 de Junio del 2026	
(Cifras en Pesos)	
Concepto	Junio
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de Gestión	\$ 22,129,109
Impuestos	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Contribuciones de Mejoras	-
Derechos	-
Productos	1,242,889
Aprovechamientos	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	20,886,220
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias,	157,899,594
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	157,899,594
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-
Otros Ingresos y Beneficios	1,055,624
Ingresos Financieros	-
Incremento por Variación de Inventarios	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,055,624
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 181,084,327
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	218,583,725
Servicios Personales	195,811,428
Materiales y Suministros	8,465,409
Servicios Generales	14,306,888
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,771,229
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
Transferencias al Resto del Sector Público	428,930
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	3,294,418
Pensiones y Jubilaciones	19,821,140
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	-
Donativos	-
Transferencias al Exterior	226,741
Participaciones y Aportaciones	-
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-
Intereses de la Deuda Pública	-
Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Apoyos Financieros	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	28,049,404
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	28,049,401
Provisiones	-
Disminución de Inventarios	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-
Otros Gastos	3
Inversión Pública	-
Inversión Pública no Capitalizable	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 270,404,358
Resultado del ejercicio (Desahorro)	\$ (89,320,031)
MTRO. HECTOR HUMBERTO HERNÁNDEZ VARELA	MTRO. LUIS ALFONSO RIVERA CAMPOS
PATRONATO	RECTOR
C.P. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO	LIC. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
SECRETARIO GENERAL	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	
<i>Opinión</i>	
Hemos auditado el estado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua (la "Universidad"), correspondiente al periodo del 1° al 30 de Junio de 2026, así como las notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.	
En nuestra opinión, el estado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua, correspondiente al periodo del 1° al 30 de Junio de 2026, ha sido preparado, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGCG"), así como en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC").	
<i>Fundamento de la opinión</i>	
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección de responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estado financiero de nuestro informe. Somos independientes de la Universidad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.	
<i>Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Universidad en relación al estado de actividades</i>	
La administración es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades adjunto de conformidad con las disposiciones establecidas sobre información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación del estado de actividades libre de error material, debido a fraude o error.	
En la preparación del estado de actividades, la administración de la Universidad ha aplicado el postulado básico de contabilidad gubernamental de existencia permanente, que establece que la actividad de la Universidad se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.	
Los encargados del gobierno de la Universidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Universidad.	
<i>Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estado de actividades</i>	
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el estado de actividades en su conjunto está libre de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, detectará siempre una desviación importante cuando existe. Las desviaciones pueden surgir de un fraude o error y son considerados importantes cuando, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el estado de actividades.	
Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:	
• Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones importantes en el estado financiero, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación importante debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación importante debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.	
• Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Universidad.	
• Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.	
• Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del postulado de existencia permanente y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Universidad para continuar como entidad en existencia. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre lo correspondiente a información revelada en el estado financiero y sobre las revelaciones relacionadas en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Universidad no pueda continuar como una entidad en funcionamiento.	
• Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido del estado financiero, incluyendo la información revelada, y si el estado financiero representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.	
• Por lo que corresponde al ingreso por transferencias por concepto de ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en verificar las ministraciones que la Dirección Administrativa de la Universidad, en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas, realizó a los sindicatos SPAUACH y STSUACH; por lo que sólo revisamos que dichos sindicatos hubieran recibido los recursos transferidos.	
Comunicamos a los responsables del gobierno de la Universidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.	
DFK-GLF, S.C.	
C. P. C. JORGE ORTIZ BLANCO	
Chihuahua, Chih.,	
20 de julio de 2026	